

# ESCUELA NACIONAL DE PROFESIONALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

## DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## **RVOE 2006481**

22 DE MAYO DE 2023		
28 DE OCTUBRE DE 2023		
30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2023		
1 DE NOVIEMBRE 2023		
10 DE NOVIEMBRE DE 2023		
4 SEMESTRES (2 AÑOS)		
SEMESTRAL: \$57,750.00 TOTAL: \$231,000.00 DESCUENTO DEL		

DIAS Y HORARIO DE LAS CLASES DEL DOCTORADO:	VIERNES	Y SABADOS
	18.00 a 21.00	8.00 a 14.30 horas



#### OBJETIVO GENERAL

El Doctorado en Administración Pública, atiende las transformaciones que han sufrido en los últimos años el estudio y ejercicio de la gestión pública en México y a nivel internacional, y el encauzamiento de los esfuerzos hacia la adopción de un nuevo modelo de dirección en las instituciones públicas que eleve sustancialmente su eficacia y efectividad.

La Educación Superior de la cual forman parte los estudios de Doctorado, aporta notablemente a la transformación del país, en razón de que enriquece la cultura administrativa, contribuye al rediseño institucional y mantiene el firme propósito de modificar nuestra realidad material e intelectual en beneficio de la sociedad.

Es por ello que el Doctorado en Administración Pública que se imparte en el INAP, ofrece una visión amplia y detallada de conocimientos público-administrativos y coadyuva en la formación de profesionales con una alta capacidad de análisis de los asuntos públicos para que puedan orientar su ejercicio profesional en la práctica de la Administración Pública, la investigación o la docencia.





#### **REQUISITOS PAR LA INSCRIPCIÓN:**

Toda la documentación a continuación señalada deberá enviarse en una carpeta electrónica, escaneado a color.

- 1. Llenar la solicitud de registro al Programa.
- 2. Título y cédula profesional de Maestría (por ambos lados)
- 3. Original y copia de Certificado de Maestría (por ambos lados)
- 4. Original y copia del acta de nacimiento;
- 5. Currículo vitae y CURP
- 6. Carta de exposición de motivos por los que desea ingresar;
- 7. Carta compromiso de apoyo económico de la institución que lo postula, o en su caso carta compromiso de pago de manera individual;
- 8. Carta compromiso de aceptación de 85% de asistencias como requisito para tener derecho a exámenes;
- 9. Entregar el Protocolo de Investigación antes del 28 de octubre de 2023 acorde a las siguientes líneas de investigación:
  - Nuevas teorías y conocimientos en la disciplina de la Administración Pública
  - Participación Ciudadana
  - Incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración Pública
  - Análisis comparativo de Administraciones Públicas Nacionales y Internacionales
  - Gestión de Políticas Públicas y Relaciones Intergubernamentales
  - Cambio Institucional y Administración Pública en México
  - Seguridad Social en las Administraciones Públicas de América Latina
  - Génesis y evolución de la Administración Pública Federal Centralizada, Estatal y Municipal
  - Innovación en Transparencia para la mejora de la Gestión Institucional
- Presentarse ante el Comité de Ingreso en la fecha que se programe para sustentar la propuesta de Protocolo de Investigación.

11. Una vez aprobado el protocolo de investigación por el comité de ingreso y aceptado el alumno o alumna deberá realizar el pago de colegiaturas.

**Nota:** Favor de enviar documentos escaneados al correo electrónico: controlescolar@inap.org.mx, comercializacion@inap.org.mx y pespinosa@inap.org.mx





PLAN DE ESTUDIOS DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (RVOE 2006481)					
PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE		
Seminario de Pensadores Administrativos Clásicos	Seminario de Pensadores Administrativos Contemporáneos	Investigación Multidisciplinaria y Transdisciplinaria	Acreditación del 100% del Plan de Estudios		
Epistemología y Metodología Científica	Análisis y Evaluación de Políticas Públicas	Actividades a cumplir: Coloquios, Conferencias, Foros y Seminarios	Presentación del 100% de la Investigación		
Hermenéutica Jurídica	Análisis del Discurso				
Elaboración de la Investigación: I (Primer Coloquio Doctoral) 25% del Avance de la Investigación	Elaboración de la Investigación: II (Segundo Coloquio Doctoral 50% del Avance de la Investigación	Elaboración de la Investigación: III (Tercer Coloquio Doctoral) 75% del Avance de la Investigación)	Elaboración de la Investigación: IV (Cuarto Coloquio Doctoral) 100% del Avance de la Investigación		

### Líneas de investigación:

- Nuevas teorías y conocimientos en la disciplina de la Administración Pública
- Participación Ciudadana
- Incorporación de la Perspectiva de Género en al Administración Pública
- Análisis comparativo de Administraciones Públicas Nacionales y/Internacionales
- Gestión de Políticas Públicas y Relaciones Intergubernamentales
- Cambio Institucional y Administración Pública en México
- Seguridad Social en las Administraciones Públicas de América Latina
- Génesis y evolución de la Administración Pública Federal Centralizada, Estatal y Municipal
- Innovación en Transparencia para la mejora de la Gestión Institucional